



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 30 AGO 2023

Expediente N° SO-19.190/2021.-
Resolución N° SO-449/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de la Sra. Natividad Sanabria; y

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal designado mediante Resolución N° SO-278/2023, fs. 127, eleva Dictamen correspondiente al Proyecto de Tesis "**Después de la Escuela: El caso de la Picada Indumar. Sobre Educación Rural en el Noroeste de Argentina**", aprobando el Proyecto de Tesis presentado por la alumna, con fecha 28 de agosto de 2023.

Que, el Tribunal de Tesis, se constituirá el día 28 de septiembre de 2023, a 15:30 hs.; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Determinar la fecha de constitución del Tribunal de Tesis, indicado en la Resolución N° SO-278/2023, para el Proyecto de Tesis "**Después de la Escuela: El caso de la Picada Indumar. Sobre Educación Rural en el Noroeste de Argentina**", de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, presentado por la Sra. Natividad Sanabria, L.U. N° 16.516, para el día 28 de septiembre de 2023, a 15:30 hs.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Facultad de Humanidades, Dirección Administrativa Académica, Secretaría Académica, Directora de Tesis, Codirector de Tesis, Miembros del Tribunal y Departamento de Alumnos, para su conocimiento y demás efectos.

hc


Esp. LELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




LIC. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA